



# COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

## RESUMEN DE GESTIÓN MESA DIRECTIVA

### PERÍODO 2019 – 2025

#### **PERÍODO 2019 – 2021**

Presidente: Diego Lopez de Murillas  
Secretaria: Andrea Aldea  
Tesorera: Celeste Gambaudo  
Vocal: Carlos Menna  
Vocal: Guillermo Lager  
Vocal: Gonzalo Peralta  
Vocal: Luis Zuñiga  
Vocal: Cecilia Barrera  
Vocal: Claudio Rosestein  
Vocal: Matias Rodriguez

#### **PERÍODO 2021-2023**

Presidente: Diego Lopez de Murillas  
Secretaria: Guillermo Lager  
Tesorera: Celeste Gambaudo  
Vocal: Andrea Aldea  
Vocal: Luis Grisolia  
Vocal: Matias Laiolo  
Vocal: Silvia Zarate

#### **PERÍODO 2023-2025**

Presidente: Diego Lopez de Murillas  
Secretaria: Guillermo Lager  
Tesorera: Cecilia Barrera  
Vocal: Mariano Mengual  
Vocal: Cintia Luna  
Vocal: Lucas Menavide  
Vocal: Marcos Rivera



**Convencidos que el trabajo en POS de un BIEN COMUN es necesario, (no es tiempo perdido), y en la medida que entendamos que, en conjunto, como grupo específico y como comunidad podemos impulsar cambios y oportunidades para mejorar la realidad de todos y todas.**

**Desde ese convencimiento nos fuimos acercando hace un tiempo al CAN.**

**Agradecer a los colegas que pensaban y sentían de igual manera, (que estaban en el CAN o se acercaron a trabajar) ... la construcción de un espacio en común, de una Institución activa y ágil que nos represente necesitaba y NECESITA de TODOS y TODAS, la invitación a sumarse estuvo y ESTA siempre.**

**Todas las últimas Comisiones (Provinciales y Regionales).. han estado en similar sintonía, adecuar el CAN a los tiempos que vivimos ,lograr una estabilidad económica que permita hacer cosas en pos del colectivo de Arquitectos/as, mejorar los sistemas de gestión y administración, reorganizar la estructura interna ,mediante la modernización de nuestra LEY 1670, darle más herramientas e inserción a Tribunal de Ética , para lograr además del Centro de Mediación tareas de prevención, una mayor inserción y participación más activa de la Comisión Revisora, que actualmente audita cada Balance.**

**La reforma en la Ley también impulsa una mayor participación y puesta en valor del CONSEJO SUPERIOR, que debe ser el órgano ejecutivo, más democrático y representativo de todo el Colegio, (después claro de la ASAMBLEA GENERAL.)**

**Apertura y participación en diferentes organizaciones y entes estatales y en toda la sociedad, fortalecer la relación institucional con otros Colegios a través de FADEA y la ZONA SUR.**

**La Construcción de un Colegio activo, accesible, transparente, fue y es el objetivo de todas y todos los Colegas que han dado su tiempo trabajando en el Colegio, con pasión y compromiso, en cada Regional, en cada encuentro del Consejo Superior, en el Tribunal, en la Comisión Revisora, en cada secretaria técnica, en cada Coordinación, en Capacitaciones, en las diferentes Comisiones de trabajo que se fueron generando, en cada reunión y en cada acción.**

**Las instituciones son GRANDES no por la cantidad de bienes, el patrimonio más fuerte y valioso son las personas que lo integran.**

**Pronto tendremos elecciones, colegas experimentados y jóvenes entusiastas, continuarán guiando el camino de trabajar para poner en VALOR la Profesión y trabajar para mejorar las condiciones de la comunidad de Arquitectos y Arquitectas.**

**Además de reiterar los agradecimientos, los deseos de ÉXITO a las nuevas Autoridades. y aunque seguiremos ligados en otros roles a la Institución, queremos compartir este Informe de gestión.**

**Abrazos.**



## EJERCICIO PROFESIONAL

### CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PROFESIONAL

Hemos trabajado asiduamente en la promoción y concientización del ejercicio profesional en las redes sociales, medios radiales y publicidad vía pública mediante las campañas "MÁS ES MENOS" y "CAMPAÑA MATRICULACIÓN".

#### ¿Sabías que en Arquitectura ahora **Más es Menos**?

Tu proyecto arquitectónico es muy importante para tu vida, para tu negocio, para tu empresa. Contratar una arquitecta o arquitecto te permite ahorrar dinero, optimizar los tiempos y la toma de decisiones para evitar riesgos e imprevistos.

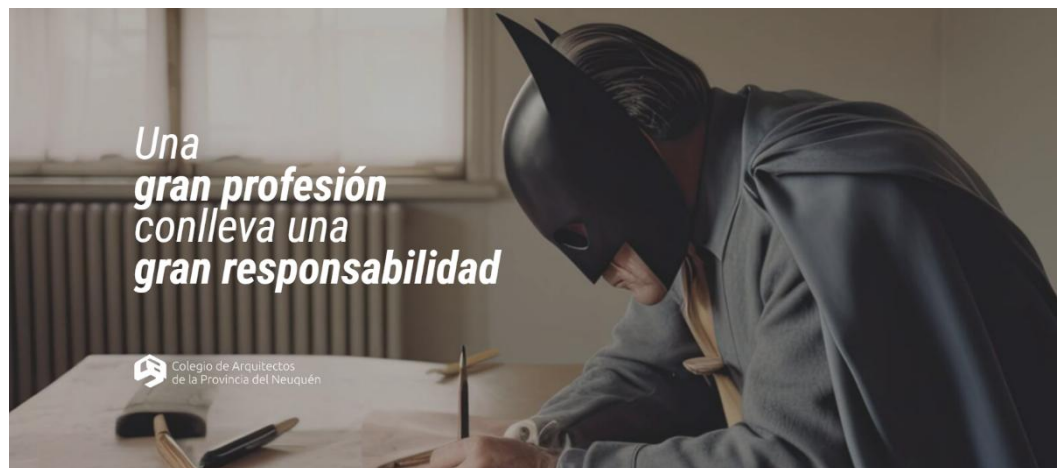


#### Menos estrés

Un profesional de la arquitectura te ayuda a tomar decisiones inteligentes **que te permiten evitar problemas en todo el proceso de tu obra.**

El papeleo y los trámites municipales para que tu proyecto se encuentre dentro del marco legal, la planificación y la dirección de obra, la previsión y el asesoramiento constante en diseño y funcionalidad son algunas de las acciones que tu arquitecta o arquitecto realiza para que tengas **MENOS PROBLEMAS, MENOS IMPREVISTOS y MENOS ESTRÉS.**

Por ejemplo ¿sabías que la presentación y la firma de planos únicamente la puede realizar un profesional?





### MODALIDADES Y PROTOCOLOS DE MATRÍCULAS

Desde el 2025 poseemos una nueva estructura de matrículas que acoge las diferentes realidades para las personas gestantes, los profesionales jóvenes, los vitalicios, los pasivos, los colegas en situación de discapacidad, etc.

### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Para aquellos profesionales que lo deseen, el CAN ofrece a precio promocionales un seguro de responsabilidad civil profesional.

### PREMIO CAN 2021

Concretamos el "Premio CAN 2021" mediante el cual galardonamos y divulgamos el trabajo de nuestros matriculados en el campo de diferentes categorías de viviendas, comercios y otras tipologías. Premio que fuera declarado de interés legislativo por la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.



Presentamos los trabajos del Concurso Premio CAN 2021, orientado a destacar las Obras Construidas durante los últimos seis años por los profesionales matriculados en la provincia del Neuquén

#### JURADOS

Arqta. Silvia Zárate  
Arq. Alejandro Delucchi  
Arqta. Viviana Kormos  
Arqta. Elisa María Rossi  
Arq. Carlos San Martín

#### ASESORES

Arqta. Alexia Mejail  
Arq. Pablo Juaneu  
Arq. Guillermo Lagger

[Descargar Acta Fallo del Jurado](#)

[Descargar Crítica del Jurado](#)

Categorías:





## HONORARIOS PROFESIONALES SUGERIDOS

Ampliamos y actualizamos la Planilla de Honorarios Profesionales Sugeridos incorporando nuevos rubros que hacen a nuestra labor profesional y ofreciendo una herramienta eficaz para el presupuesto de honorarios.



[Ver planilla de Honorarios Profesionales Sugeridos > Septiembre 2025](#)

[Ver histórico](#)

## LEY DE OBRAS PÚBLICAS

Presentamos al Gobierno de la Provincia del Neuquén un proyecto de ley para la renovación de la Ley N°687, proponiendo la incorporación del siguiente temario:

- La registración de todas las obras públicas en los colegios de profesionales
- La incorporación de las figuras de los proyectistas y directores técnicos cuando éstos realizan estas tareas y son responsables de las mismas dentro del ámbito de la administración pública.
- La reestructuración del Consejo de Obras Públicas de la Provincia, con la incorporación de un referente del CAN.
- La necesidad de establecer y acordar un porcentaje mínimo para la ejecución de proyectos de inversión pública a través de concursos.
- La incorporación de conceptos de eficiencia energética el diseño de proyectos de inversión pública.

## CENTRO DE MEDIACIÓN - MEDICAN

Mediante Resolución N°01-2023, se concretó el Centro de Mediación del CAN. El MEDICAN sería el ente regulador de resolución de conflictos; que se caracteriza por ser voluntario, confidencial, pacífico, económico, rápido y efectivo. Entre los colegas, en general los problemas que se presentan en otros Centros de Mediación están relacionados con los profesionales y sus comitentes (y viceversa), lo cual involucra todo el que hacer del desarrollo de



la arquitectura. Brindar ASESORAMIENTO EN MEDIACION PARA MATRICULADOS de tal manera que puedan solicitar el Asesoramiento en Mediación, sin cargo alguno.



El "Centro de Mediación se creará para colaborar en la resolución de las controversias que se plantean en el ámbito de nuestra profesión, colaborando con nuestra sociedad con métodos apropiados a la gestión de conflictos, como es la Mediación y otras técnicas de resolución de disputas, que permitan a partir de la recuperación y aplicación de los valores humanos y los principios de cooperación, solidaridad y respeto, la mejora de las relaciones humanas.

En contexto se llevaron adelante diversas capacitaciones para formar mediadores, destacando el curso de "Resolución de Conflictos y Mediación para profesionales y estudiantes de arquitectura" organizado juntamente con la Universidad de Flores y el de "Colegio de Arquitectos-Círculos y Prácticas Restaurativas" organizado con la Instituto Superior ISEI.



# COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

## GUÍA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

En el marco de colaboración entre la Subsecretaría de Accesibilidad y la Comisión de Accesibilidad del CAN se desarrolló la "Guía de Accesibilidad Universal" con el objetivo de plantear criterios y dar herramientas para el ordenamiento de la accesibilidad pública y privada, teniendo siempre la mirada del diseño universal.



**JORNADA**  
Herramientas para la construcción  
colectiva de ciudades con perspectiva  
de accesibilidad universal.

18 de marzo | de 8.30 a 13 hs  
Salón Rainbow del casino Magic | Dr Teodoro Planas 4005

Provincia de Neuquén | Gobierno de la Provincia del Neuquén | CASINO MAGIC HOTEL & CASINO | Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén





## GENERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Se dio inicio en el CAN a partir del 2021 un trabajo en comisión para tratar todos los temas referidos a las cuestiones de género y diversidad en el ejercicio de la profesión.



Se trabajó y acordó las instancias de actuación de la comisión y se presentó el proyecto. En diciembre 2023, conforme resolución N° 12/2023 queda formalmente constituida la "Comisión de Igualdad de Género y Diversidad" (CIGyD), cuyo objetivo es nuclear y promover reflexiones y acciones relacionadas con situaciones y problemáticas de la gran área de género y la diversidad.

Se gestionó y formalizó la Muestra Premio Nacional Soy Arquitecta 2021/22 en las ciudades de Zapala, Aluminé, Villa Pehuenia y Villa La Angostura en 2023.

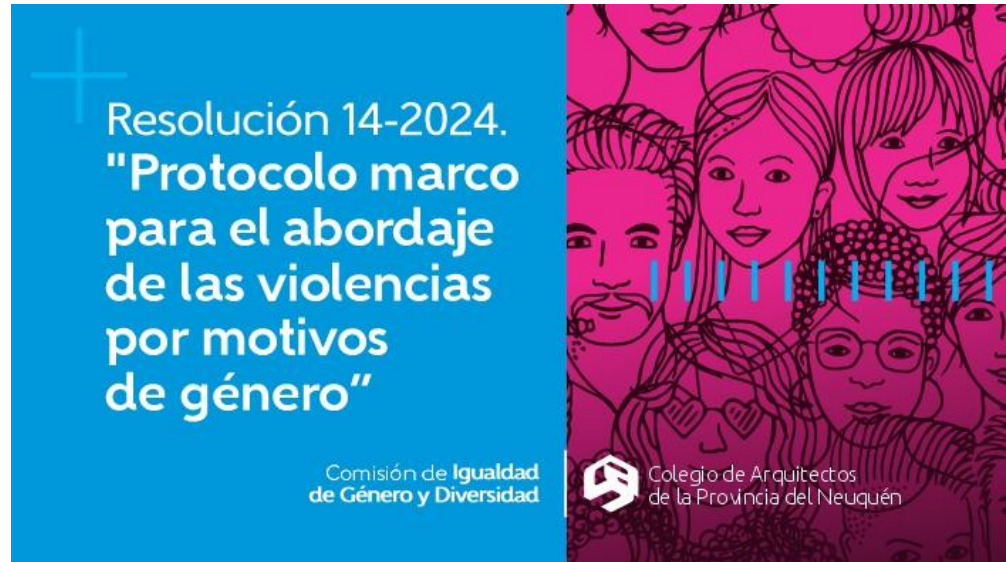
Se trabajó en el proyecto de un protocolo para atención de violencias por motivos de género, el cual fue aprobado por CS mediante Resolución N° 14 del 2024: <https://www.canqn.org.ar/mdp-resolucion-no-14-2024-creacion-protocolo-comision-de-igualdad-de-genero/>

En el marco del "Protocolo para el abordaje de las violencias por motivos de género" se realizaron los siguientes trabajos y actividades:

- Campaña de difusión en redes acerca de lo referido a la violencia de género, los derechos y donde comunicarte.



- Elaboración del Reglamento interno "Instructivo" de la CIGyD en el marco de la implementación del protocolo definiendo las acciones y metodología de abordaje y asesoramiento a las personas relacionadas con el CAN o matriculadas en situación de violencia por cuestiones de género.



- Elaboración de un formulario de registro confidencial para el asesoramiento de la CIGyD
- En noviembre 2024 se llevó adelante una capacitación a las cuatro regionales con el objeto de orientar y asesorar a los integrantes del CAN el abordaje integral en casos de violencia y acoso laboral por cuestiones de género.

Se realizaron diversas actividades que buscan visibilizar y reconocer el trabajo de las arquitectas, entre las cuales se destacan:

- Muestra Itinerante "Premio Nacional Soy Arquitecta 2021/22" en las ciudades de Aluminé, Zapala, Villa Pehuenia y Villa La Angostura entre los meses de octubre a diciembre 2023.
- Campaña "Arquitectas Neuquinas, Homenaje y reconocimiento", con el objetivo de visibilizar y reconocer su trabajo profesional, desde julio 2024 a octubre 2025.



- Ciclo de cine virtual: Arquitectura + género, con el objetivo de socializar acerca de la temática del género y la diversidad a la matrícula del CAN. Luego de cada proyección se abre una mesa de debate sobre la película, desde marzo 2025 a octubre 2025.



Se firmó con la Subsecretaría de DDHH el convenio de adhesión a la Ley N°3233 del Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género que tiene por objetivo la lucha para prevenir, sancionar y erradicar las violencias, en este marco se concretó:

- Taller de abordaje sobre las cuestiones de género
- Capacitación Ley Micaela.

Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Género Diversidad e Inclusión de FADEA en: Elaboración de poster de difusión en EMA 6, realizado en la ciudad de Mar del Plata, agenda de trabajo conjunto en el marco del EMA 7 realizado en la ciudad de Rosario.





- Elaboración conjunta de encuesta abierta de “Desempeño Laboral y Género” con el objetivo de visibilizar desigualdades de género y generar propuestas para un ámbito laboral más inclusivo. Difusión en redes y medios de comunicación.
- 

## SUSTENTABILIDAD - SOSTENIBILIDAD

Durante el 2020 se desarrolló en conjunto con la Secretaría de Energía de la Nación y las Secretarías de Energía de Río Negro y de Neuquén el dictado de dos (2) Cursos de Etiquetado de Viviendas para Certificadores.

En el 2021 se concretó la Prueba Piloto “Alto Valle – Costa Atlántica 2021”, la cual se organizó en conjunto por la Secretaría de Energía de la Nación, la Secretaría de Energía de la Provincia de Río Negro y el Proyecto de Cooperación “Eficiencia Energética en Argentina” financiado por la Unión Europea. El objetivo de esta iniciativa fue la definición de la primera escala de letras de la Etiqueta de Eficiencia Energética de Viviendas en cada una de las regiones consideradas, a través del relevamiento y evaluación de eficiencia energética de 200 viviendas de ambas regiones.

**Programa Nacional de etiquetado de viviendas**

### Curso de Etiquetado de Viviendas

**INICIO:** 18 de marzo de 2025  
**DURACIÓN:** 9 semanas  
**CARGA HORARIA TOTAL:** 90 horas  
*\*Curso arancelado con cupos limitados*

Profesionales y alumnos avanzados del ámbito de la construcción y afines.

Secretaría de Energía  
Ministerio de Economía

CAPACITACIONES

Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén

En el 2024 se conformó la Comisión de Eficiencia Energética con diversos actores de todas las regionales del CAN, con la cual se gestionaron diversos convenios de asistencia con la Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Cambio Climático de la Provincia del Neuquén. En este marco dimos inicio al 1º Curso 100% Neuquino para Etiquetadores de Viviendas y presentamos de un proyecto ley de etiquetado de viviendas.



El CAN integró el “Ciclo Participativo de Hábitat Sustentable del Alto Valle”, iniciativa de la Municipalidad de Allen, Provincia del Río Negro.

## COVID 19

Pusimos rápidamente al CAN a disposición de los matriculados para mitigar los efectos laborales, económicos y administrativo que la pandemia producía.

Asesoramos Gobierno Provincial en la redacción de los protocolos para el reinicio de Obras Pública y Privadas.

Se concretaron ciclos de actividades on line, destacando el Congreso virtual “Territorio futuro, tres escalas de reflexión”, con ponentes y disertantes internacionales, organizado y patrocinado por el CAN, de libre acceso para la matrícula, con más de 450 participantes, de Argentina, Chile, Colombia y España.

Nuestro sistema de autogestión se modificó para poder generar sellados digitales y agilizando trámites.

## NUEVA LEY CAN

Hemos concretado el proyecto de la nueva Ley del CAN acorde a los nuevos tiempos. Cabe destacar que el resultado fue gracias al aporte de los matriculados durante las encuestas de los años 2019 y 2020, de los talleres del año 2020, de todas las autoridades ejecutivas del CAN, del Tribunal de Ética, de la Comisión Revisora de Cuentas; Comisión de Igualdad de Género y Diversidad, de los asesores legales y administrativos del CAN; de las instancias de trabajo con el Consejo Superior; y de los arquitectos Mauro Ramírez y Mariano Mengual quienes coordinaron su redacción.





El proyecto de Nueva Ley CAN se organiza en dos títulos con sus respectivos capítulos y artículos de cada capítulo. Siendo el Título 1 acerca del ejercicio profesional y el Título 2 acerca de la organización institucional.

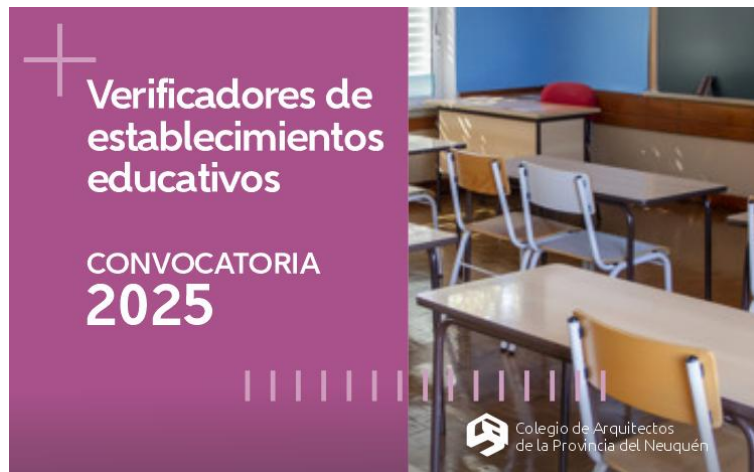
En la última reunión de Consejo Superior de esta gestión (octubre 2025), se presentó el documento preliminar del proyecto de ley "Colegio de Profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo de la Provincia del Neuquén – CAN" con la finalidad de dar continuidad al proceso y avanzar con la formalización e implementación de la nueva ley.

## CONVENIO CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Mediante convenio de colaboración entre el Consejo de Educación de la provincia del Neuquén y el CAN, vigente desde el año 2019, con actualizaciones anuales hasta el año 2025 se relevaron y verificaron 250 instituciones educativas privadas en la que participaron nuestros matriculados inscriptos en el Registro de Verificadores.

El objetivo del convenio suscripto es que a través de este los matriculados del Colegio realizarán inspecciones a fin de constatar el cumplimiento de las condiciones de infraestructura para la incorporación de instituciones privadas a la enseñanza oficial y fiscalización de aquellas ya habilitadas.

A través de este Convenio aprobado por Resolución N°961 del CPE, el Colegio se comprometió a realizar inspecciones oculares, tomar vista de los planos y documentación respectiva. Las inspecciones se realizan anualmente, teniendo como objetivo la prevención, verificación y seguimiento de las condiciones edilicias.





Desde el CAN se promueve la contratación de profesionales arquitectas/os para el relevamiento del estado de situación de los edificios escolares en instituciones privadas.

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 1670, mediante el desarrollo de diversas Asambleas se aprobaron los períodos correspondientes a los ejercicios: 2019-2020, 202-2021, 2021-2023 y 2023-2024 quedando encaminado el correspondiente al período 2024-2025.

Desde la gestión se llevó adelante un proceso de organización seguimiento y control de gastos del CAN, que en función de la crisis económica que se vive en el país requirió de las siguientes actuaciones:

- Se presenta presupuesto y proyecciones que establecen la necesidad de replantear la administración de los recursos en lo referido a la cuota CEP y la coparticipación de las regionales.
- En 2023, conforme Resolución 17/2023 se establece el pago de cuota CEP en forma cuatrimestral, con fórmula polinómica de ajuste.
- En el marco del punto anterior se estableció un régimen de matriculación (Resolución 28/2024) que en el artículo 4 contempla una "Matricula Especial" (ME) con bonificaciones en la cuota CEP para personas gestantes, no gestantes o que llevan adelante un proceso de adopción; y a los profesionales jóvenes recién egresados. Como así también en el artículo 5 contempla una "Matricula Vitalicia" (MV) con bonificación de cuota CEP para aquellas arquitectas/os con más de 60 años de edad y con mínimo de 15 años de matriculación en el CAN y a las personas en situación de discapacidad que lo soliciten formalmente.
- Se establece un régimen de coparticipación mensual de las regionales, conforme presupuesto y proyecciones, el cual es notificado a todas las regionales mensualmente.

## AUTORIDADES DEL CAN

En nuestro rol de coordinador provincial: del ejercicio profesional, de la administración de los recursos, de las reglamentaciones administrativas, de las estrategias transversales a diferentes niveles, trabajamos con el Consejo Superior, el Tribunal de Ética y la Comisión Revisora de Cuentas con espíritu de unión y de trascender más allá de las personas; poniendo siempre adelante a los matriculados. Cuando fue necesario, nuestra presencialidad estuvo disponible y la virtualidad también.

Acompañamos en la digitalización de los expedientes de la R2 y en la creación de la Delegación Zona Norte. Apoyamos en la concreción de diferentes concursos, eventos culturales, de capacitación, asistencias técnicas, etc.



## INSTITUCIONES

Nos vinculamos con aquellos organismos gubernamentales y no gubernamentales que requerían la mirada del CAN en lo pertinente al hacer profesional de las/los arquitectas/os.

La gestión institucional tiene como principal objetivo defender los derechos de los matriculados y poner en conocimiento a los profesionales de la arquitectura, como así también a las instituciones y empresas que el ejercicio legal de la profesión requiere de la matriculación en el CAN conforme lo establece la Ley N° 1670

## FADEA

Participamos activamente en la promoción y defensa de nuestra profesión.

Se trabajó en diferentes talleres y reuniones abordando temáticas y problemáticas comunes en los colegios que integran FADEA y que definieron las acciones y agendas de trabajo conjuntas.

El Arq. Diego López de Murillas fue elegido secretario de concursos de FADEA, período que finaliza en abril del 2026.

La Arq. Cecilia Inés Barrera es referente por el CAN en la mesa de trabajo de la Secretaria de Genero Diversidad e Inclusión de FADEA, en este marco se articularon actividades con la CIGyD.

